

	MANUAL DE GESTIÓN ACLAD			
Título Capítulo: POLÍTICA DE GESTIÓN	Código		Cap. 6	
	Edición	01	Fecha	05/05/21

6. Política de Gestión:

ACLAD como asociación sin ánimo de lucro destinada a la atención de drogodependientes y sus familias adquiere el firme compromiso de establecer un Sistema de Gestión que cumpla con los requisitos de la norma ISO 9001

Para evidenciar este compromiso, **ACLAD** establece los siguientes objetivos generales:

- * **SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS USUARIOS** e incrementar permanentemente su percepción de la calidad en nuestros servicios.
- * **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** tanto con la Administración como con usuarios. Cumpliendo con la legislación y reglamentación que afecta al servicio.
- * **MOTIVAR Y FORMAR PERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS** que forman parte de nuestra organización respecto a la mejora continua de la calidad del servicio.
- * **PREVENIR ERRORES** realizar las medidas correctivas oportunas derivadas de los resultados del seguimiento, auditorías internas o variaciones efectuadas en los procesos.
- * **COMUNICACIÓN** Fomentar el diálogo con las partes interesadas sobre el desempeño de la organización.
- * **FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA:** como un objetivo permanente, que incremente la calidad del servicio.

Esta Política del Sistema de Gestión servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales, y para su revisión. Será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la forma real de actuar de la asociación. Con el fin de que sea conocida por el Personal de la Empresa y otras partes interesadas, la Política del Sistema de Gestión será expuesta públicamente en las instalaciones de **ACLAD**

Fdo. La Dirección